



Tipología del miedo al delito y actitudes de aceptación de la violencia policial entre los habitantes de São Paulo, Brasil

ANDRE V. KOMATSU,
EFRAIN GARCIA-SANCHEZ,
MARINA R. BAZON
UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

CARLA S. CARDOSO
UNIVERSIDADE DO PORTO

ANDRE R. OLIVEIRA,
FREDERICO CASTELO-BRANCO,
MARCOS C. ALVAREZ
UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

Title: "Typology of fear of crime and attitudes of acceptance of police violence among the inhabitants of São Paulo, Brazil"

Abstract: Research suggests that the fear of crime affects people's attitudes toward public security policies, favoring a preference for repressive or punitive actions towards what is considered a danger or a threat. Studies have pointed to a variety of possible individual and contextual factors that are antecedents of punitive attitudes. Fear of crime and punitive attitudes are the subject of public discourses that shape the criminal policies of many Western countries. Since emotions play a crucial role in criminal justice, criminologists seek to understand how these two concepts are related. In that sense, this study carried out an analysis of latent classes in a sample of inhabitants of the city of Sao Paulo (N=1806) to identify groups that describe the typologies of the association between the fear of crime and the favorable attitudes towards the violence of the police. The best model fit was of five latent classes. Among these groups, we find a profile in which there is a strong association between fear of crime and punitive attitude and another formed by those who report low fear of crime but have high levels of punitiveness. Furthermore, most of the people expressed not supporting police violence, despite showing fear of crime, so other factors could better explain the support for punitiveness that some groups present. We speculate few alternative explanations for these results in the discussion.

Key words: punitiveness; fear of crime; public opinion; victimization.

Resumen: Algunas investigaciones sugieren que el miedo al delito afecta a la actitud de las personas hacia las políticas de seguridad pública, favoreciendo una preferencia por acciones represivas o punitivas frente a lo que se considera un peligro o una amenaza. Los estudios han señalado una variedad de posibles factores individuales y contextuales que son antecedentes de actitudes punitivas. Además, el miedo al delito y las actitudes punitivas son el objeto de un discurso público que da forma a las políticas criminales de muchos países occidentales. Puesto que las emociones juegan un papel importante en la justicia penal, desde la criminología se han llevado a cabo investigaciones sobre cómo se interrelacionan ambos conceptos. En esta línea de investigación, este estudio realizó un análisis de clases latentes en una muestra de habitantes de la ciudad de São Paulo (N = 1806) para identificar agrupaciones que describen las tipologías de asociación entre miedo al delito y las actitudes favorables hacia la violencia policial. Los resultados mostraron la existencia de cinco perfiles. Entre estos, encontramos un perfil en el que hay una fuerte asociación entre el miedo al delito y la actitud punitiva y otro formado por aquellos que reportan bajo miedo al delito, pero presentan altos niveles de punitivismo. Además, la mayoría de las personas expresaron no apoyar la violencia policial, a pesar de tener miedo al delito, por lo que otros factores podrían explicar mejor el apoyo al punitivismo que presentan algunos grupos. En la discusión se ofrecen algunas explicaciones alternativas a estos resultados.

Palabras clave: actitudes punitivas; miedo al crimen; opinión pública; victimización.

Recepción del original: 16 de marzo de 2020

Fecha de aceptación: 7 de agosto de 2020

Cómo citar este artículo: KOMATSU, Andre V., GARCÍA SÁNCHEZ, Efrain, R. BAZON, Marina, CARDOSO, Carla, S., OLIVEIRA, Andre R., CASTELO-BRANCO, Frederico, ALVAREZ, Marcos. C., "Tipología del miedo al delito y actitudes de aceptación de la violencia policial entre los habitantes de Sao Paulo, Brasil", en Boletín Criminológico, artículo 7/2020_EJIC (nº 203).

Contacto con los autores: avk@usp.br



Financiación: Este estudio forma parte del programa de investigación “*Building Democracy Daily: Human Rights, Violence and Institutional Trust*” realizado por el Núcleo de Estudios de la Violencia (NEV-USP), un Centro de Investigación, Innovación y Difusión (CEPID) financiado por la Fundación de Amparo a la Pesquisa del Estado de São Paulo (FAPESP) (proceso número 2013/07923-7).

Declaración de autoría

André V. Komatsu: Conceptualización, Metodología, Análisis formal, Escritura – borrador original, Escritura – revisión y edición.

Efraín García Sánchez: Conceptualización; Escritura – borrador original, Escritura – revisión y edición.

Marina R. Bazon: Escritura – borrador original, Escritura – revisión y edición.

Carla S. Cardoso: Escritura – borrador original, Escritura – revisión y edición.

Frederico Castelo-Branco: Conceptualización; Investigación, Gestión de datos, Escritura – revisión.

André R. Oliveira: Investigación, Gestión de datos, Escritura – revisión.

Marcos C. Alvarez: Escritura – borrador original; Escritura – revisión.

Sobre los autores

André V. Komatsu es doctor Psicología (Universidad de São Paulo), investigador del Núcleo de Estudios de la Violencia y actualmente profesor contratado de la Universidad de São Paulo.

Efraín García Sánchez es doctor en Psicología Social (Universidad de Granada) e investigador posdoctoral del Núcleo de Estudios de la Violencia de la Universidad de São Paulo.

Marina R. Bazon es doctora en Psicología (Universidad de São Paulo), directora del Grupo de Estudios e Investigación en Desarrollo e Intervención Psicosocial y profesora del Departamento de Psicología de la Universidad de São Paulo.

Carla S. Cardoso es doctora en Ciencias Biomédicas (Universidad do Porto) y profesora de la Escuela de Criminología de la Universidad do Porto.

Frederico Castelo-Branco es doctor en Ciencias Políticas (Universidad de São Paulo) e investigador del Núcleo de Estudios de la Violencia de la Universidad de São Paulo.

André R. Oliveira es máster en Geografía Física (Universidad de São Paulo) e investigador del Núcleo de Estudios de la Violencia de la Universidad de São Paulo.

Marcos C. Alvarez es doctor en Sociología (Universidad de São Paulo), director del Núcleo de Estudios de la Violencia y profesor del Departamento de Sociología da la Universidad de São Paulo.

Sumario: 1. Introducción. 2. El miedo al delito y sus factores relacionados. 2.1. Sexo y miedo al delito. 2.2. Victimización y miedo al delito. 2.3. Alineamiento político y apoyo a la violencia policial. 2.4. Actitud violenta y apoyo a la violencia policial. 3. Metodología. 3.1. Hipótesis. 3.2. Procedimiento. 3.3. Muestra. 3.4. Medidas. 3.5. Análisis de datos. 4. Resultados. 5. Discusión. 6. Conclusiones. 7. Referencias.

1. Introducción

El miedo al delito es un serio problema social, debido a los efectos negativos que produce, tanto en la organización social, como en la reducción de la calidad de vida de los habitantes de una región (Doran & Burgess, 2012; Jackson & Gray, 2010). Algunos estudios sugieren que el miedo al delito —reacción emocional caracterizada por la ansiedad y el sentido de peligro (Garofalo, 1981)— también repercute en la actitud de las personas en relación con las políticas de seguridad pública, favoreciendo la preferencia por acciones represivas y punitivas frente a aquello que se considera un peligro o amenaza (Armborst, 2017; Singer et al., 2019). Garland (2001) observó que, en la década de los 70, el miedo al delito ganó mayor relevancia en algunos países, como Estados Unidos y Reino Unido, al ser visto como un problema característico y distintivo de la cultura contemporánea. En Brasil, el miedo al delito se ha identificado como un tema clave para el bienestar y la cohesión social (Costa, 2019; Natal & Oliveira, 2019; Silva, 2013; Zaluar, 2019).

Garland (2001) ha postulado que el aumento en las actitudes punitivas y el apoyo a un mayor control social pueden deberse a la mayor importancia de la delincuencia, las diversas amenazas y a las inseguridades sociales y económicas. En otras palabras, las actitudes sobre el castigo pueden estar influenciadas por la incertidumbre asociada al crimen. Sin embargo, la investigación previa sobre el punitivismo y el miedo al delito no es concluyente sobre la relación entre estos dos conceptos. Algunos estudios encontraron que las personas con mayor miedo al delito, comparadas con aquellas que presentan menor miedo, tienen más probabilidades de expresar actitudes punitivas (Dowler, 2003; Langworthy & Whitehead, 1986), mientras que otros estudios hallaron resultados mixtos o ninguna relación (Kleck & Jackson, 2016; Kury & Winterdyk, 2013). La inconsistencia de los datos relativos a la asociación entre el miedo al delito



y el apoyo a medidas punitivas puede ser el resultado de la búsqueda de relaciones lineales y homogéneas entre ellas. Se sabe que algunos fenómenos sociales complejos poseen una fuerte relación entre sí, sin que esta sea estrictamente lineal. En este sentido, algunos estudios sugieren que las personas que tienen miedo al delito no deben ser tratadas como un grupo homogéneo, al igual que con las personas que apoyan la punición (Armborst, 2017; Shelley et al., 2011).

El presente estudio busca analizar la relación entre el miedo al delito y el apoyo al castigo –específicamente, las actitudes favorables al uso de la violencia policial– desde una perspectiva centrada en la identificación de distintos grupos de personas, en lugar de centrada en el estudio conjunto de las variables. La razón que motiva este análisis es que las personas pueden tener diferentes niveles de miedo al delito y apoyo al castigo, sin que estas dos variables estén relacionadas de forma homogénea para toda una población. Así, esta relación puede ser positiva, negativa o nula, dependiendo de las características de las personas. En este estudio se identifican diferentes grupos de personas a través de un análisis de clases latentes para, posteriormente, comparar los grupos en función de otras variables que pueden explicar su composición. Este tipo de análisis se utiliza para identificar diferentes perfiles con relación a una variedad de fenómenos que se suponen heterogéneos entre la población (Collins & Lanza, 2010). De esa forma, el objetivo del presente estudio es identificar, en una muestra de habitantes de São Paulo (Brasil) agrupamientos internamente homogéneos (intra-grupo) y externamente heterogéneos (inter-grupos), en relación a la combinación de las respuestas asociadas a dos constructos: (1) miedo a ser víctima de delitos y (2) el apoyo al uso de la violencia policial contra delincuentes. Posteriormente, se caracterizaron y se compararon los agrupamientos en función de sus características sociodemográficas, grado de victimización, alineamiento político y actitudes hacia la violencia.

2. El miedo al delito y sus factores relacionados

2.1. *Sexo y miedo al delito*

Uno de los hallazgos más consistentes en la literatura científica es que las mujeres suelen informar en mayor medida e intensidad miedo al delito que los hombres (Cops & Pleysier, 2010; Ferraro, 1995; Skogan & Maxfield, 1981; Snedker, 2010). Así, el sexo es

considerado como uno de los predictores más fuertes de la percepción de vulnerabilidad y de sentimiento de miedo, lo cual incide en los hábitos de las personas y, en particular, el de las mujeres, quienes tienen una mayor restricción de su libertad y reducción de su calidad de vida (Ferraro, 1995; Madriz, 1997; Meyer & Post, 2006; Snedker, 2010). Algunos autores argumentan que la diferencia del miedo al delito en función del sexo es debida a la sensación de mayor vulnerabilidad que tienen las mujeres de ser victimizadas en el plano sexual (Pain, 2001; Stanko, 1993). Otras investigaciones sugieren que esto se debe a una sensación de menor capacidad física (en comparación con los hombres) para defenderse de un posible ataque (Parker & Ray, 1990; Li, 2018). No obstante, hay autores que argumentan que esta diferencia se debe a las medidas utilizadas y no a una realidad sustantiva (Hale, 1996; Moore & Breeze, 2012).

Sin embargo, en términos del riesgo de victimización objetivo, las estadísticas indican que las mujeres tienen una menor probabilidad que los hombres de ser víctimas –exceptuando los crímenes sexuales–, lo cual denota una aparente paradoja entre el miedo al delito y la victimización objetiva (Cops & Pleysier, 2010; Snedker, 2012). En esa relación, es importante considerar que cuanto mayor es la percepción de vulnerabilidad, menor es la exposición a eventos de naturaleza criminal (andar solo, frecuentar determinados lugares en horarios específicos, etc.), lo cual genera una menor probabilidad de ser victimizado (ver la teoría del estilo de vida en Hindelang et al., 1978). Adicionalmente, Snedker (2012) argumenta que una importante fuente de la sensación de vulnerabilidad y del miedo al delito viene de los procesos de socialización que afectan la percepción de ser (o no) una víctima propicia de la violencia. Por tanto, la diferencia de socialización por género también puede impactar en los niveles de miedo al delito reportados por las personas. Para Snedker (2012), el papel del género en el proceso de socialización tiende a reforzar la pasividad y la dependencia en las mujeres, lo cual genera una mayor sensación de vulnerabilidad y miedo, mientras que los hombres son socializados para ser más combativos y no expresar el miedo.

2.2. *Victimización y miedo al delito*

La relación entre victimización y miedo al delito es compleja y, a veces, ambigua. Aunque se espera que haya una relación positiva entre victimización y miedo al delito,



Garofalo (1979) presenta algunas evidencias empíricas contra-intuitivas: la victimización tiende a disminuir con la edad, sin embargo, el miedo al delito aumenta a medida que las personas envejecen. Esta relación sugiere, una vez más, que el riesgo subjetivo –i.e., la sensación de alta vulnerabilidad– desempeña un papel más importante sobre el miedo al delito que el riesgo objetivo.

Adicionalmente, se ha constatado que el miedo al delito no se distribuye homogéneamente en una población. Curiel y Bishop (2018) observan que la delincuencia es un evento relativamente raro y su ocurrencia tiende a estar altamente concentrada en el espacio y el tiempo, de modo que los delitos tienden a ocurrir particularmente hacia algunas personas, en zonas comerciales o calles particulares y a unas horas determinadas. En consecuencia, es posible que el miedo al delito sea más frecuente que el delito en sí mismo (Grogger & Weathrford, 1995). Aun así, los estudios siguen señalando una correlación positiva entre estos dos conceptos. El miedo al delito representa uno de los resultados directos de la victimización. Investigaciones con diferentes muestras y analizando diferentes modalidades de delitos indican que las víctimas poseen más miedo al delito que las personas que no han sido víctimas (Bachman et al., 2011; Ferguson & Mindel, 2007). Individuos con un historial de victimización poseen más del doble de probabilidad de reportar tener miedo al delito (Hale et al., 1994; Tseloni, 2007) y expresan mayor sensación de inseguridad, tanto dentro como fuera de sus casas (Tseloni & Zarafonitou, 2008).

2.3. Alineamiento político y apoyo a la violencia policial

Las creencias de las personas desempeñan una importante función moderadora en la forma de percibir los estímulos sociales. En este sentido, la literatura ha demostrado una importante relación entre las creencias ideológicas y las actitudes relacionadas con el delito y el punitivismo. Algunos estudios muestran que cuanto más dogmáticas, conservadoras y autoritarias, las personas tienden a apoyar más las medidas punitivas y violentas (Baron & Hartnagel, 1996; Gerber & Jackson, 2016, Silver & Silver, 2017; Tyler & Boeckmann, 1997), independientemente de la intensidad del miedo al delito (Taylor et al., 1979). Langworthy y Whitehead (1986) argumentan que las personas que se definen a sí mismas como “conservadoras” son más punitivas porque creen que

los infractores escogen cometer los crímenes; mientras que los “liberales” tienden a considerar los factores ambientales como antecedentes claves del comportamiento social y criminal.

2.4 Actitud violenta y apoyo a la violencia policial

La actitud violenta consiste en un posicionamiento favorable a las conductas coercitivas que causan o poseen un alto riesgo de causar daños físicos y/o psicológicos a otras personas (Sundberg, 2014). De esta forma, las personas con actitudes violentas apoyan el uso de la violencia para la solución de problemas. Velice et al. (1989) argumentan que la actitud violenta es un concepto multidimensional dividido en, por lo menos, cinco dimensiones: (1) violencia de guerra, (2) violencia penal, (3) violencia íntima, (4) violencia con fines educativos y (5) violencia interpersonal. Esas dimensiones, aunque distintas, tendrían asociaciones positivas entre sí. Así, se espera que los individuos con posicionamientos favorables al uso de la violencia en la solución de los problemas cotidianos y en las relaciones interpersonales, también apoyen el uso de la violencia policial para solucionar problemas sociales.

3. Metodología

3.1 Hipótesis

Según lo presentado, las hipótesis que se derivan de los objetivos de este estudio son las siguientes:

H1: los grupos caracterizados por menos miedo del delito tienen una menor representación de mujeres;

H2: los grupos que reportan más miedo al delito presentan mayores niveles de victimización;

H3: los grupos que apoyan más la violencia policial tienen una mayor proporción de personas que aprueban los gobiernos dictatoriales;

H4: los grupos con mayor apoyo a la violencia policial se caracterizan por una mayor representatividad de individuos que apoyan el uso de la violencia en las relaciones interpersonales y en la resolución de conflictos.



3.2. Procedimiento

Los datos utilizados en el presente estudio fueron recolectados en un estudio transversal realizado con habitantes del municipio de São Paulo, mayores de 16 años, entre los meses de junio y julio de 2015. La estrategia de muestreo utilizada fue la de conglomerados en dos etapas. En la primera, se seleccionaron los conglomerados: sectores censatarios, con Probabilidad Proporcional al Tamaño (PPT) sistemático. En la segunda etapa, se seleccionó un número fijo de la población dentro de cada conglomerado por cuotas de sexo (hombre y mujer), grupo de edad (16-17, 18-24, 25-34, 35-44, 45-54, 55-64 y 65 años o más), grado de formación (hasta 4º grado de educación fundamental, de 5º a 8º grado de educación fundamental, educación media y educación superior) y ocupación laboral (ocupado; no ocupado). Para la constitución de la muestra fueron considerados los índices disponibles por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE, 2011).

El cuestionario empleado fue elaborado por el Núcleo de Estudios de la Violencia (NEV-USP), con el objetivo de investigar actitudes, valores y experiencias de los entrevistados hacia las instituciones públicas. El margen de error estimado fue de 2 puntos porcentuales por encima y por debajo, sobre los resultados encontrados en el total de la muestra, considerando un nivel de confianza del 95%.

3.3. Muestra

En esta investigación participaron un total de 1806 personas, con edades comprendidas entre los 16 y los 92 años ($M = 41,9$, $DT = 16,6$, $Md = 40$). El 54% de la muestra son mujeres y el 46% hombres. El grado de escolaridad reportado fue el siguiente: 3% analfabetos, 23% con educación fundamental incompleta, 20% con educación media incompleta, 40% con educación superior incompleta y 14% con educación superior completa. La etnia auto-declarada de los participantes se agrupó en tres categorías: (1) no negros (61%), (2) pardos (12%) y (3) negros (27%)¹.

1. El *Instituto Brasileño de Geografía e Estatística* (IBGE) usa categorías de “color” para caracterizar diferentes grupos étnicos, bajo el término “raza”. La categoría “no negros” incluye personas blancas, asiáticas e indígenas; el grupo “pardo”, corresponde a personas con una ascendencia étnica diversa, con el color entre blanco y negro.

3.4 Medidas

Variables sociodemográficas. Las variables sociodemográficas incluidas en este estudio fueron la edad, el género, la raza y el grado de educación.

Variables de agrupamiento. Las variables utilizadas para agrupar a los participantes en dos grupos estuvieron relacionadas con indicadores relativos al *miedo al delito* y las *actitudes favorables a la violencia policial*. En primer lugar, de acuerdo con la literatura, los sentimientos en relación al delito pueden ser expresados en cinco dimensiones: (1) afectiva –involucrando emociones como el miedo, la preocupación, la rabia de ser personalmente víctima de un delito–; (2) altruista o empática –incluyendo el miedo de algún conocido a ser víctima de un delito–; (3) social (incluye emociones de miedo, preocupación o rabia del delito como un problema social); (4) cognitivo –remite a las evaluaciones subjetivas de riesgo de ser víctima de un delito–; y (5) conativo –relacionado con las acciones de medidas de protección– (Amborst, 2017). Aunque algunos autores han hecho distinciones entre el miedo al delito (como un evento mental) y la preocupación por el delito (como un estado mental) (véase Hough, 2004), el sentimiento de preocupación por el delito ha sido usado y recomendado como una medida del miedo al delito (véase Rader, 2017). En el presente estudio, medimos el miedo al delito como el grado de preocupación que los participantes reportaron ante diferentes situaciones. A los participantes se les preguntó si “Estaban [muy] [un poco] [nada] preocupados con: 1) que alguien robe su casa cuando no hay nadie; 2) que alguien asalte su casa con su familia dentro; 3) ser asaltado en la calle; 4) sufrir un secuestro exprés; 5) ser víctima de violencia sexual; 6) que un pariente próximo sea asesinado. Las tres categorías de respuestas fueron dicotomizadas entre “muy preocupado” (miedo al delito) y “poco o nada preocupado” (“sin miedo” al delito). Aunque Jackson y Kuha (2014) observan que la preocupación ocasional por el delito se asemeja más a la preocupación permanente que a la no preocupación, hemos elegido agrupar las categorías “poco preocupado” y “nada preocupado” en función de factores culturales, puesto que en el contexto brasileño, donde las tasas delictivas pueden considerarse relativamente altas desde una perspectiva internacional, la respuesta “poco preocupado” sería típica, no disfuncional, diferente de una respuesta que se refiere a un sentimiento recurrente más próximo a la idea de tener “mucho preocupación”. También se incluye en el análisis un indicador compuesto de miedo al delito, calculado como la media de estos 6 indicadores, con un alfa de Cronbach de 0,88 y un coeficiente de Guttman por el método de las mitades de 0,86.

En segundo lugar, para medir las actitudes favorables hacia la violencia –o actitudes punitivas–, fueron consideradas tres situaciones que incluían delitos de distinta naturaleza. Los participantes debían responder “¿Cómo cree que la policía debería actuar con una persona presa por...?” en tres situaciones: (1) haber robado un conductor en la vía pública; (2) ser sospechosa de haber violado a alguien; (3) vender drogas. Las posibilidades de respuesta eran: (1) interrogar, (2) amenazar, (3) golpear, o (4) torturar. Las respuestas fueron dicotomizadas entre “no violentas” (incl. interrogar) y “violentas” (incl. amenazar, golpear y torturar). El alfa de Cronbach entre los tres ítems fue de 0,64 y el coeficiente de Guttman por el método de las mitades fue de 0,56.

Covariables. Para el presente estudio, se seleccionaron variables de control identificadas en la literatura como correlatos del miedo al delito y/o de la actitud hacia la violencia policial, tales como: experiencias de victimización, alineamiento político y actitudes hacia la violencia.

a) *Victimización.* Se usó un conjunto de trece ítems relacionados con experiencias previas que hubieran tenido los participantes, tales como: “Indica si estas cosas te sucedieron o no...” 1) alguien te amenazó con un cuchillo; 2) alguien te amenazó con un arma de fuego; 3) alguien te agredió físicamente; 4) algún policía te agredió; 5) algún policía te insultó; 6) alguien te hirió con un cuchillo; 7) alguien te hirió con un arma de fuego; 8) alguien te amenazó de muerte; 9) fuiste víctima de un secuestro relámpago; 10) tuviste algún amigo o pariente próximo asesinado; 11) sufriste violencia sexual; 12) escuchaste disparos; 13) viste el cuerpo de alguna persona asesinada en la calle. Las respuestas fueron dicotómicas (Sí/No). El alfa de Cronbach entre los trece ítems fue de 0,71 y el coeficiente de Guttman por el método de las mitades fue de 0,64.

b) *Alineamiento político.* Considerando que el apoyo a la democracia o a la dictadura tienen un componente ideológico asociado a pensamientos “liberales” o “conservadores”, en el sentido indicado por Langworthy y Whitehead (1986), se usó un indicador para el alineamiento político consistente en un ítem sobre el grado de acuerdo que las personas reportaron sobre las siguientes afirmaciones: 1) la democracia es la mejor forma de gobierno; 2) la dictadura es la mejor forma de gobierno; 3) Da igual, no sabe o no responde.

c) *Actitud hacia la violencia*. Referente al apoyo a usar la violencia para solucionar problemas interpersonales o sociales. Se preguntó a los participantes si “*crea que es correcto o incorrecto que una persona use la violencia para*”: 1) defenderse de una agresión en la calle; 2) defenderse de un ladrón que entró en su casa; 3) resolver conflictos con los vecinos; 4) castigar a alguien si las autoridades fallan; 5) vengarse de alguien que hirió a un pariente; 6) protestar contra las cosas que cree injustas. Las respuestas fueron dicotómicas (Correcto/Incorrecto). El alfa de Cronbach entre los seis ítems fue de 0,67 y el coeficiente de Guttman por el método de las mitades fue de 0,62.

3.5 *Análisis de datos*

Se utilizó el Análisis de Clases Latentes exploratorio (LCA, por sus siglas en inglés) para identificar los agrupamientos de personas, empleando como variables de entrada (*input*) el *miedo al delito* (6 ítems dicotómicos) y las *actitudes favorables hacia la violencia policial* (3 ítems dicotómicos). El LCA fue realizado con el paquete poLCA (Linzer & Lewis, 2011) implementado en el software de análisis estadístico R 3.6.1 (R Core Team, 2019). Primero, se generó un modelo de dos clases y se estimaron sus parámetros. Posteriormente, se generaron nuevas clases y se fueron adicionando al modelo hasta que se observó que no había un aporte teórico o estadístico en el modelo estimado. Se compararon los modelos con base en el Criterio de Información Bayesiano (BIC). Además, se utilizaron representaciones visuales y tabulares de las clases para identificar el ajuste conceptual de cada modelo. Se escogió el modelo con mayor parsimonia e interpretabilidad, con el fin de evitar estimar más parámetros de los necesarios para representar adecuadamente los datos. Por último, se realizaron pruebas de Chi-cuadrado para evaluar el grado de asociación entre las clases identificadas y las covariables del estudio, ajustando el alfa por el número de comparaciones realizadas según el método de Bonferroni. Para identificar la magnitud del efecto de esas asociaciones, se calculó la diferencia h entre la proporción esperada (pe), teniendo como base la proporción global, y la proporción observada (po) dentro de cada clase, siguiendo la fórmula propuesta por Cohen (1988), $h = \varphi_1 - \varphi_2$, donde $\varphi_1 = 2 \cdot \arccos(\sqrt{po})$ e $\varphi_2 = 2 \cdot \arccos(\sqrt{pe})$. Para interpretar los valores obtenidos, adoptamos como referencia los intervalos sugeridos por Cohen (1988): valores entre 0,2 y 0,34 se considera un

tamaño del efecto pequeño; valores entre 0,35 y 0,64 se considera como moderado; y valores iguales o mayores a 0,65 se consideran como elevados en comparación a las proporciones esperadas.

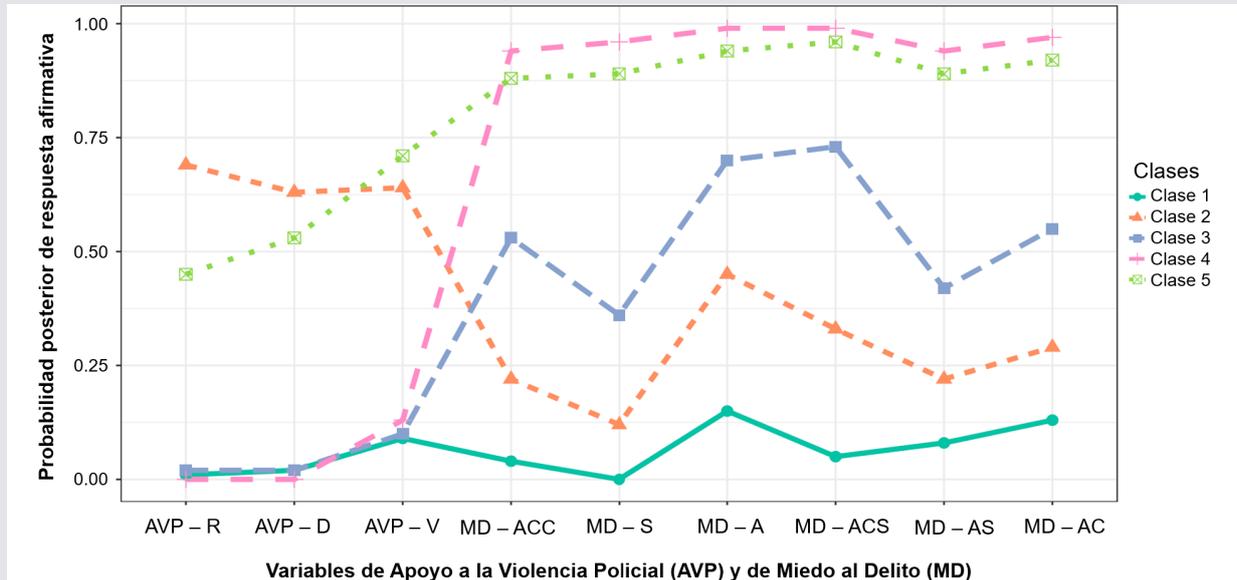
4. Resultados

De los modelos estimados, el modelo de cinco clases presentó el mejor ajuste estadístico ($BIC_2 = 15,150$; $BIC_3 = 14,280$; $BIC_4 = 14,232$; $BIC_5 = 14,212$; $BIC_6 = 14,253$; $BIC_7 = 14,315$) y mayor coherencia teórica. Tres grupos presentaron una probabilidad igualmente baja en apoyar a la violencia policial (Clases 1, 3 y 4), sin embargo, se diferenciaron con relación al miedo de ser víctima de delitos (Figura 1):

- La Clase 1 ($n=241$, 13%) presentó una baja probabilidad de experimentar miedo al delito en cualquier modalidad, variando entre un 0% en la categoría de “miedo a secuestro exprés” a un 15% para “miedo a pariente asesinado”.
- La Clase 3 ($n=333$, 18%) presentó una probabilidad media y alta de miedo al delito, variando de un 36% para “miedo a secuestro exprés” a un 70% y 73% para “miedo a pariente asesinado” y “miedo a ser asaltado en la casa con personas dentro”, respectivamente.
- La Clase 4 ($n=1.020$, 57%), que concentra más de la mitad de los participantes, presentó mayores probabilidades de sentir miedo al delito, en todas las modalidades investigadas, variando del 94% para “miedo a ser asaltado en la casa sin nadie dentro” y “miedo a agresión sexual”, y 99% para “miedo a ser asaltado e la casa con la familia dentro” y “miedo a pariente asesinado”. Las otras dos clases (Clase 2 y Clase 5) presentan mayores probabilidades de apoyar la violencia policial, aunque se diferencian en relación al miedo al delito:
- La Clase 2 ($n = 40$, 2%) presentó baja probabilidad de sentir miedo de victimización violenta, a excepción del miedo en tener un pariente asesinado, con una probabilidad media (45%) de que esto ocurra en ese grupo. Por el contrario, la Clase 5 ($n=172$, 10%) presentó una alta probabilidad de sentir miedo de victimización para todas las modalidades de violencia investigadas, variando del 88% para “miedo a casa asaltada sin nadie dentro” a 96% para “miedo a casa asaltada con la familia dentro”.

En relación con el perfil sociodemográfico de los grupos, la Tabla 1 muestra que, en general, variables como la edad, el género, la raza y el grado de escolaridad están homogéneamente distribuidas. Sin embargo, se encuentran algunas diferencias (*b*)

Figura 1. Probabilidad de apoyar el uso de la violencia por la policía y de sentir miedo al delito por cada una de las clases latentes identificadas en el estudio



Nota: AVP-R = robo; AVP-D = venta de drogas; AVP-V = violación; MD-ACC = casa asaltada cuando no había nadie; MD-D = víctima de secuestro; MD-A = pariente asesinado; MD-ACS = casa asaltada con la familia; MD-AS = víctima de agresión sexual; MD-AC = asaltado en la calle

Tabla 1. Características sociodemográficas de las clases obtenidas por LCA

Variable	Clases				
	Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5
Edad	42,4 [16-91]	40,4 [16-77]	41,2 [16-88]	42,6 [16-92]	39,0 [16-78]
Sexo					
Mujer	37%**	30%**	47%	60%	61%
Hombre	63%**	70%**	53%	40%	39%
Raza					
No negros	66%	70%	59%	61%	61%
Pardos	11%	8%	13%	12%	12%
Negros	22%	23%	28%	27%	27%
Nivel de estudios					
No alfabetizados	2%	3%	2%	3%	2%
EB Incompleto	28%	20%	23%	23%	23%
EM Incompleto	17%	35%**	20%	19%	19%
ES Incompleto	39%	35%*	41%	41%	42%
ES Completo	14%	8%	14%	14%	14%

Nota: EB = Educación Básica, EM = Educación Media, ES = Educación Superior.

*Proporciones significativamente diferentes de lo esperado con un tamaño del efecto pequeño.

**Proporciones significativamente diferentes de lo esperado con un tamaño del efecto moderado.



entre los valores esperados y los valores observados en cada grupo, indicando que las Clases 1 ($b = -0,35$) y 2 ($b = -0,49$) tienen una menor representación de mujeres y, por tanto, mayor presencia de hombres. Adicionalmente, la Clase 2 se destacó por tener más personas con educación media incompleta ($b = 0,35$) y educación superior incompleta ($b = 0,21$).

Por último, la Tabla 2 muestra la prevalencia en cada grupo de victimización por diferentes modalidades de violencia, alineamiento político y actitudes favorables a la violencia en diferentes situaciones cotidianas. En relación con la prevalencia de la victimización, de las 13 modalidades investigadas, tres presentaron diferencias significativas entre los grupos:

- 1) La victimización por agresión física estuvo por encima de lo esperado en las Clases 1 y 2;
- 2) La victimización por agresión física recibida por la policía fue mayor en la Clase 1;
- 3) La victimización por amenaza de muerte fue superior en la Clase 2.

En los tres casos, la magnitud del efecto fue pequeña. La prevalencia de las otras modalidades de victimización en los grupos fue relativamente pequeña.

En relación con el alineamiento político, la Clase 2 fue la que presentó el mayor número de personas que creen que la dictadura es la mejor forma de gobierno ($b=0,41$); y la Clase 5 fue la única que presentó menos del 50% de personas que no creen que la democracia sea la mejor forma de gobierno ($b=-0,36$). En esta última clase, el número de personas que no respondieron a esa cuestión fue significativamente mayor que los otros grupos.

Finalmente, respecto a las actitudes sobre el uso de la violencia en situaciones de la vida cotidiana, la Clase 2 se destacó por presentar las mayores proporciones de personas que creen correcto el uso de la violencia en cinco de las seis situaciones investigadas. En la Clase 2, casi todos apoyan el uso de la violencia para defenderse de una agresión en la calle (93%) o de un ladrón que entró en sus casas (90%), ambos con un tamaño del efecto considerado como grande ($b=0,75$ y $0,69$, respectivamente); y la mayoría apoya el uso de la violencia para protestar contra algo que creen que es injusto (62%), con tamaño del efecto moderado ($b=0,42$). En esa clase, casi la mitad apoya el uso

de la violencia para castigar a alguien si las autoridades fallasen (47%; $b=0,61$) y para vengarse de alguien que hirió a algún pariente (46%; $b=0,70$). En la Clase 5, también se observó una proporción por encima de lo esperado de personas favorables al uso de la violencia para castigar a alguien cuando las autoridades fallan o para vengarse, aunque el tamaño del efecto fue pequeño ($b=0,25$).

Tabla 2. Comparación de las preguntas entre grupos

Preguntas del cuestionario	Clases (%)					p
	Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5	
Diga si estas cosas le han ocurrido (o no) a usted... (Victimización)						
¿Alguien lo amenazó con un cuchillo?	10	18	11	10	15	,20
¿Alguien lo amenazó con un arma de fuego?	23	23	26	19	20	,16
¿Sufrió alguna agresión física (bofetada, puñetazo, puntapié etc.)?	37*	38*	24	20	30	<,001
¿Sufrió algún tipo de agresión física por parte de la policía?	18*	13	10	8	6	<,001
¿Sufrió algún tipo de agresión verbal (insultos) por parte de la policía?	24	18	18	14	20	,01
¿Fue herido con un cuchillo?	5	5	3	4	6	,29
¿Fue herido con un arma de fuego?	5	3	3	2	1	,06
¿Fue amenazado de muerte?	18	25*	19	14	22	,03
¿Sufrió algún secuestro relámpago?	1	3	2	3	3	,59
¿Algún pariente o amigo fue asesinado?	37	35	42	38	42	,54
¿Sufrió violencia sexual?	1	0	4	2	2	,31
¿Escuchó disparos?	75	85	85	76	78	,01
¿Vio el cuerpo de una persona asesinada en la calle?	55	60	59	54	62	,22
Victimización global (respuesta afirmativa para al menos uno de los ítems anteriores)	88	95	93	87	90	,02
¿Con cuál de estas frases está más de acuerdo? (Alineamiento político)						
La democracia es la mejor forma de gobierno	57	53	56	55	35**	<,001
La dictadura es la mejor forma de gobierno	6	23**	7	8	13	
No responde	37	25	37	38	52*	
¿Usted cree que es correcto o errado que alguien use la violencia para... (Actitud hacia la violencia)						
...defenderse de una agresión en la calle?	64	93***	68	60	68	<,001
...defenderse de un ladrón que entró en su casa?	67	90***	66	56	68	<,001
...resolver conflictos con vecinos?	19	21	16	15	15	,57
...castigar a alguien si las autoridades fallasen?	19	47**	18	17	30%*	<,001
...vengarse de alguien que hirió a un pariente?	16	46***	13	12	26*	<,001
...protestar contra cosas que considera injustas?	38	62**	43	40	41	,07
Actitud hacia la violencia global (respuesta afirmativa para al menos dos de los ítems anteriores)	77	98***	84	77	86	<,001

*Proporción significativamente diferentes de lo esperado con un tamaño del efecto pequeño.

**Proporción significativamente diferentes de lo esperado con un tamaño del efecto moderado.

***Proporción significativamente diferentes de lo esperado con un tamaño del efecto grande



5. Discusión

Teniendo en cuenta los patrones de respuestas de los participantes, este estudio identificó personas con cinco perfiles distintos en relación con el miedo al delito y las actitudes favorables a la violencia policial, lo cual indica que la relación entre esos dos constructos no es estrictamente lineal, conforme se suponía. De este modo, la relación entre el miedo al delito y las actitudes hacia la violencia pueden ser expresadas por las personas de forma diferente. En términos sociodemográficos, se destaca la baja representatividad de mujeres en las Clases 1 y 2, en las cuales el miedo al delito se hizo menos prevalente, confirmando la H_1 . En otros términos, los grupos que reportaron mayor miedo al delito tuvieron una mayor concentración de mujeres, confirmando algunos resultados previos que sugieren que las mujeres reportan más miedo al delito que los hombres (Cops & Pleysier, 2010; Li, 2018; Snedker, 2012). En Brasil, los altos índices de violencia contra la mujer (Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2019) coexisten con discursos que culpabilizan a las víctimas por exponerse a los riesgos, factor que contribuye a fomentar la sensación de vulnerabilidad de la mujer, y por tanto, el miedo de la victimización.

Respecto a las experiencias de victimización, además de las diferencias entre los grupos, llama la atención el hecho que más de la mitad de los entrevistados indicaron haber visto un cuerpo de una persona asesinada en la calle, y más de tres cuartas partes indicaron haber escuchado disparos de arma de fuego. La victimización vicariante o secundaria representa un predictor consistente del miedo al delito, incluso más que la victimización directa (ver Doran & Burgess, 2012). Además, la prevalencia de esos eventos en nuestra muestra evidencia la alta exposición de los residentes de la ciudad de São Paulo a la criminalidad, lo que ciertamente afecta negativamente el bienestar personal y colectivo.

En relación con la experiencia de violencia, se constataron diferencias significativas entre los grupos en sólo tres de las trece modalidades investigadas. Se destaca el hecho que las clases con mayor prevalencia de victimización son justamente las que presentan menor proporción de personas con miedo al delito. Aunque las diferencias sean de magnitud pequeña, el resultado va en dirección opuesta a la H_2 , en la que se esperaba que las personas con mayor miedo al delito reportaran también mayores niveles de victimización, en la línea con lo encontrado en otros estudios (Hale et al.,

1994; Tseloni, 2007). Es posible que este resultado sea debido a la alta exposición a la violencia, lo cual podría conllevar un proceso de naturalización de la misma, de manera que las personas más habituadas a la victimización tienden a sentir menos miedo ante algunos crímenes o actos violentos (van der Toorn et al., 2015). Adicionalmente, Gray et al. (2011) señalan que las experiencias de victimización se muestran asociadas al miedo disfuncional (cuando la calidad de vida de la persona es afectada negativamente de forma generalizada), y no necesariamente al miedo funcional (cuando la emoción se refiere a situaciones específicas y no afecta la calidad de vida del individuo). Será importante que en investigaciones futuras se explore las diferencias que hay entre las diferentes dimensiones del miedo al delito.

En lo que se refiere a la ideología política, los resultados mostraron que los grupos que concentraron mayor proporción de personas que apoyan la violencia, también tuvieron una mayor proporción de personas que creían que la dictadura sería la mejor forma de gobierno, lo cual corrobora la H₃. Estos resultados van en la línea con otros estudios que muestran que el autoritarismo está directamente asociado a la aceptación del uso de la violencia. Investigaciones indican que el autoritarismo predice actitudes antidemocráticas, favorables a la punición física y al endurecimiento de las leyes penales (Benjamin, 2006), las restricciones de las libertades civiles (Cohrs et al., 2005), las prácticas de tortura (Benjamin, 2016), la violencia intergrupala (Faragó et al., 2019) y las guerras (Cohrs et al., 2005). Tyler y Boeckmann (1997) y Gerber y Jackson (2015) argumentan que los valores sociales consisten en el núcleo subyacente a las actitudes. Para los autores, las personas que apoyan prácticas punitivas violentas lo hacen como expresión de valores relacionados con la importancia de asegurar el orden social y la cohesión moral, basados en la creencia del mundo como un lugar peligroso y de la punición como el método más eficaz para corregir a los responsables de causar ese peligro. En ese sentido, las actitudes favorables al control social ostensivo y punitivo estarían conectadas a los valores de gobiernos totalitarios, tal vez porque sienten más miedo, y viceversa. En esta línea de trabajo, hay un gran número de estudios demostrando la importancia de variables de nivel individual asociadas con el miedo al delito (Chadee et al., 2016; Guedes et al., 2018; Jackson, 2009).

Concerniente a las actitudes violentas, se destaca que la mayoría de las personas de todas las clases se mostró favorable al uso de la violencia como forma de defenderse.



Particularmente, la Clase 2 manifestó una mayor proporción que las otras clases en cuanto al apoyo a la violencia, con proporciones por encima del 90%. Además, aunque se esperaba que la Clase 5 manifestara mayores proporciones que los otros grupos de bajo apoyo a la violencia policial, este fenómeno no se observó. Comparando las Clases 2 y 5, se observa que la Clase 5 expresó mayores niveles de miedo al delito, lo que puede explicar el reducido apoyo de esa clase al uso de la violencia como forma de defensa propia – quizás porque ellos no quieran involucrarse a nivel personal en ningún tipo de violencia, pero sí apoyen el uso de la violencia institucional para disuadir a los delincuentes. En ese sentido, el miedo al delito parece ejercer un papel moderador importante en relación con el apoyo al uso de la violencia como reacción ante un delito o hecho violento, relación interesante a estudiar mediante análisis de moderación en futuros estudios. En lo que se refiere al uso de la violencia como forma de castigo o de venganza (modalidades de vigilatismo), las Clases 2 y 5 presentan proporciones mayores que las demás clases, de acuerdo con lo que se esperaba. De esa forma, se corrobora que las clases más favorables al uso de la violencia policial también aceptan el uso de la violencia como una forma de tomarse la justicia “por su mano”. Adicionalmente, la Clase 2, aunque no la 5, apoya el uso de la violencia como forma de protesta. Los resultados indican claramente una asociación, en la Clase 2, caracterizada por el bajo miedo al delito, por las actitudes violentas como un medio de solucionar problemas y conflictos sociales, y por el elevado apoyo a la violencia policial. Además, en la Clase 5, que también presenta un apoyo elevado a la violencia policial y las actitudes violentas punitivas por encima de lo esperado en el bloque de preguntas sobre vigilatismo, se observó un elevado miedo al delito. Así, la H_3 se corrobora parcialmente, de modo que la relación entre actitud violenta y apoyo a la violencia policial no se da de forma homogénea; para unos se muestra vinculada al miedo al delito, mientras que para otros no. Por tanto, estudios futuros deberán indagar sobre variables moderadoras del miedo, en el ámbito de diferencias individuales, de personalidad, o incluso contextuales de la vida cotidiana de las personas.

6. Conclusiones

El presente estudio ha permitido identificar, en una muestra representativa de habitantes de la ciudad de São Paulo, grupos de personas según sus niveles de miedo al

delito y de sus actitudes hacia la violencia policial, controlados por covariables claves, tales como el sexo, la victimización, el alineamiento político y la actitud violenta. No obstante, es importante tener en cuenta que este es un estudio transversal, descriptivo y correlacional. La complejidad de los fenómenos de estudio sobre miedo al delito y apoyo a la violencia requiere de otros diseños que permitan realizar inferencias causales más robustas. Para ello, sería valioso contar con algunos experimentos de campo o estudios longitudinales que logren determinar relaciones de causalidad e identificar las variables moderadoras de estos fenómenos. Además, será importante considerar la interacción entre las variables, control que en el presente estudio ocurrió solamente en relación a las variables utilizadas para el agrupamiento de individuos. Es posible que cada tipología aquí identificada sea explicada por diferentes factores. Por tanto, es importante profundizar en las características específicas del contexto social y político brasileño que puedan afectar estos fenómenos. Por ejemplo, investigaciones han indagado cualitativamente para caracterizar la emergencia de discursos contrarios a los Derechos Humanos en el contexto de la transición política brasileña (Caldeira, 2000), los cuales han ganado fuerza política en años recientes y que son fuertes diseminadores de propuestas populistas y de pánicos morales, cuyos impactos en las creencias y valores individuales no pueden ser despreciados.

7. Referencias

- Armbrorst, A. (2017). How fear of crime affects punitive attitudes. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 23(3), 461–481. <https://doi.org/10.1007/s10610-017-9342-5>
- Bachman, R., Randolph, A., & Brown, B. L. (2011). Predicting perceptions of fear at school and going to and from school for African American and White Students: The effects of school security measures. *Youth & Society*, 43, 705-726. <https://doi.org/10.1177/0044118X10366674>
- Baron, S.W., & Hartnagel, T.F. (1996). Lock ‘em up: Attitudes toward punishing juvenile offenders. *Canadian Journal of Criminology*, 38, 191-212.
- Berthelot, E. R., McNeal, B. A., & Baldwin, J. M. (2018). Relationships between agency-specific contact, victimization type, and trust and confidence in the police and courts. *American Journal of Criminal Justice*. <https://doi.org/10.1007/s12103-018-9434-x>



- Caldeira, T.P.R. *Cidade de muros: crime, segregação e cidadania em São Paulo*. EDUSP e Editora 34.
- Chadee, D., Ng Ying, N. K., Chadee, M., & Heath, L. (2019). Fear of Crime: The Influence of General Fear, Risk, and Time Perspective. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(6), 1224–1246. <https://doi.org/10.1177/0886260516650970>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). Lawrence Earlbaum Associates.
- Collins, L. M., & Lanza, S. T. (2010). *Latent Class and Latent Transition Analysis: with applications in the Social, Behavioral, and Health Sciences*. John Wiley & Sons.
- Cops, D., Pleysier, S. (2011). ‘Doing Gender’ in Fear of Crime: The Impact of Gender Identity on Reported Levels of Fear of Crime in Adolescents and Young Adults. *The British Journal of Criminology*, 51(1), 58–74. <https://doi.org/10.1093/bjc/azq065>
- Costa, A. T. M., & Durante, M. O. (2019). A Polícia e o Medo do Crime no Distrito Federal. *Dados*, 62(1).
- Costelloe, M. T., Chiricos, T., Gertz, M. (2009). Punitive attitudes toward criminals: Exploring the relevance of crime salience and economic insecurity. *Punishment & Society*, 11, 25–49. <https://doi.org/10.1177/1462474508098131>
- Curiel, P. R., & Bishop, S.R. (2018). Fear of crime: the impact of different distributions of victimisation. *Palgrave Commun*, 4, 46. <https://doi.org/10.1057/s41599-018-0094-8>
- Doran, B. J., & Burgess, M. B. (2011). Why Is Fear of Crime a Serious Social Problem?. In B. J. Doran y M. B. Burgess, *Putting Fear of Crime on the Map*. Springer Series on Evidence-Based Crime Policy. Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-5647-7_2
- Doran, B. J., & Burgess, M. (2012). *Putting Fear of Crime on the Map: Investigating Perceptions of Crime Using Geographic Information Systems*. Springer.
- Dowler, K. (2003). Media consumption and public attitudes toward crime and justice: The relationship between fear of crime, punitive attitudes, and perceived police effectiveness. *Journal of Criminal Justice and Popular Culture*, 10, 109–126.
- Ferguson, K. M., & Mindel, C. H. (2007). Modeling fear of crime in Dallas neighborhoods: A test of social capital theory. *Crime & Delinquency*, 53, 322–349. <https://doi.org/10.1177/0011128705285039>
- Ferraro, K. F. (1995). *Fear of crime: Interpreting victimization risk*. State University of New York Press.
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública. (2019). *Visível e invisível: a vitimização de mulheres no Brasil* (2ed).
- Garland, D. (2001). *The Culture of Control: crime and social order in contemporary society*. University of Chicago Press.

- Garofalo, J. (1979). Victimization and the Fear of Crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 16(80). <https://doi.org/10.1177/002242787901600107>
- Garofalo, J. (1981). The fear of crime: causes and consequences. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 72(2), 839.
- Gerber, M. M., & Jackson, J. (2016). Authority and Punishment: On the Ideological Basis of Punitive Attitudes towards Criminals, *Psychiatry, Psychology and Law*, 23(1), 113-134. <https://doi.org/10.1080/13218719.2015.1034060>
- Gray, E. Jackson, J., & Farrall, S. (2011). Feelings and Functions in the Fear of Crime: Applying a New Approach to Victimization Insecurity. *British Journal of Criminology*, 51, 75–94. <https://doi.org/10.1093/bjc/azq066>
- Grogger, J., & Weatherford, S. (1995). Crime, policing and the perception of neighborhood safety. *Political Geogr*, 14(6/7):521–541
- Guedes, I. M. E. S., Domingos, S. P. A., & Cardoso, C. S. (2018). Fear of crime, personality and trait emotions: An empirical study. *European Journal of Criminology*, 15(6), 658–679. <https://doi.org/10.1177/1477370817749500>
- Hale, C. (1996). Fear of crime: A review of the literature. *International Review of Victimology* 4, 79–150.
- Hale, C., Pack, P., & Salked, J. (1994). The structural determinants of fear of crime: an analysis using census and crime survey data from England and Wales. *Int Rev Vict*, 3(3), 211–233. <https://doi.org/10.1177/026975809400300303>
- Hindelang, M. J., Gottfredson, M. R., & Garofalo, J. (1978). *Victims of personal crime: an empirical foundation for a theory of personal victimization*. Ballinger.
- Hough, M. (2004). Worry about crime: Mental events or mental states? *International Journal of Social Research Methodology*, 7(2), 173–176. <http://dx.doi.org/10.1080/1364557042000194559>
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2011). *Características da população e dos domicílios: resultados do universo*. IBGE.
- Jackson, J. (2009). A psychological perspective on vulnerability in the fear of crime. *Psychology, Crime & Law*, 15(4), 365-390. <https://doi.org/10.1080/10683160802275797>
- Jackson, J., Gray, E. (2010). Functional fear and public insecurities about crime. *British Journal of Criminology*, 50(1), 1–22. <https://doi.org/10.1093/bjc/azp059>
- Johnson, J. (2009). Anger about crime and support for punitive criminal justice policies. *Punishment & Society* 11(1), 51–66. <https://doi.org/10.1177/1462474508098132>
- Kaukinen, C., & Colavecchia, S. (1999). Public perceptions of the courts: An examination of attitudes toward the treatment of victims and accused. *Canadian Journal of Criminology*, 41, 365-385. <https://doi.org/10.3138/cjcrim.41.3.365>



- King, A., & Maruna, S. (2009). Is a conservative just a liberal who has been mugged? Exploring the origins of punitive views. *Punishment & Society*, 11, 147–169.
- Kleck, G., Jackson, D. B. (2017). Does crime cause punitiveness? *Crime & Delinquency*, 63(12), 1572–1599. <https://doi.org/10.1177/0011128716638503>
- Kury, H., & Winterdyk, J. (2013). *Fear of crime and Punitiveness: results from international student surveys*. Brockmeyer.
- Langworthy, R.H. & Whitehead, J.T. (1986). Liberalism and fear as explanation of punitiveness. *Criminology*, 24, 575-591.
- Li, C. P. (2018). Exploring the gender difference in fear of crime among older people. *International Journal of Management, Economics and Social Science*, 7(S1), 26–39.
- Madriz, E. (1997). *Nothing bad happens to good girls: Fear of crime in women's lives*. University of California Press.
- Meyer, E., & Post, L. A. (2006). Alone at night: A feminist ecological model of community violence. *Feminist Criminology*, 1, 207-227.
- Moore, S. E. H., & Breeze, S. (2012). Spaces of male fear: The sexual politics of being watched. *British Journal of Criminology*, 52, 1172–1191.
- Natal, A., & Oliveira, A. (2019). *Efeitos da violência: impactos da vitimização e do medo nas atitudes com relação à violência*. Anais do 43º Encontro Anual da ANPOCS, de 21 a 25 de outubro de 2019, em Caxambu-MG.
- Pain, R. (2001). Gender, race, age and fear of crime in the city. *Urban Studies*, 38, 889-913.
- Parker, K. D., & Ray, M. C. (1990). Fear of crime: An assessment of related factors. *Sociological Spectrum*, 10(1), 29-40, <https://doi.org/10.1080/02732173.1990.9981910>
- Rader, N. (2017). Fear of Crime. In *Oxford Research Encyclopedia of Criminology*. <http://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264079.013.10>
- R Core Team (2019). *R: A language and environment for statistical computing*. R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria. <https://www.R-project.org/>.
- Silver, J. R., & Silver, E. (2017). Why are conservatives more punitive than liberals? A moral foundations approach. *Law and Human Behavior*, 41(3), 258-272. <http://doi.org/10.1037/lhb0000232>
- Singer, A. J., Chouhy, C., Lehmann, P. S., Walzak, J. N., Gertz, M., & Biglin, S. (2018). Victimization, Fear of Crime, and Trust in Criminal Justice Institutions: A Cross-National Analysis. *Crime & Delinquency*, 65(6), 822-844. <http://doi.org/10.1177/0011128718787513>

- Singer, A. J., Chouhy, C., Lehmann, P. S., Stevens, J. N., & Gertz, M. (2019). Economic anxieties, fear of crime, and punitive attitudes in Latin America. *Punishment & Society*, 22(2), 181-206 <https://doi.org/10.1177/1462474519873659>
- Silva, B. F. A., & Beato Filho, C. (2013). Ecologia social do medo: avaliando a associação entre contexto de bairro e medo de crime. *Rev. bras. estud. popul.*, 30, 155-170.
- Shelley, T., Waid, C., & Dobbs, R. (2011): The Influence of Criminal Justice Major on Punitive Attitudes. *Journal of Criminal Justice Education*, 22(4), 526-545.
- Skogan, W. G., & Maxfield, M. G. (1981). *Coping with crime: Individual and neighborhood reactions*. SAGE.
- Snedker, K. A. (2010). Neighborhood conditions and fear of crime: A reconsideration of sex differences. *Crime & Delinquency*, 59(5), 764-787. <https://doi.org/10.1177/0011128710392003>
- Snedker, K. A. (2012). Explaining the Gender Gap in Fear of Crime: Assessments of Risk and Vulnerability Among New York City Residents. *Feminist Criminology*, 7(2), 75-111. <https://doi.org/10.1177/1557085111424405>
- Stanko, E. (1993). The case of fearful women: Gender, personal safety and fear of crime. *Women and Criminal Justice*, 4, 117-135. https://doi.org/10.1300/J012v04n01_06
- Sundberg, R. (2014). Violent values: Exploring the relationship between human values and violent attitudes. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 20(1), 68-83. <https://doi.org/10.1037/a0035651>
- Taylor, D.G., Scheppele, K., & Stinchcombe, A. (1979). Salience of crime and support for harsher criminal sanctions. *Social Problems*, 26, 413-424.
- Tseloni, A. (2007). Fear of crime, perceived disorders and property crime: a multivariate analysis at the area level. *Crime Prev Stud*, 21, 163-185
- Tseloni, A., & Zarafonitou, C. (2008). Fear of crime and victimization: A multivariate multilevel analysis of competing measurements. *European Journal of Criminology*, 5, 387-409. <https://doi.org/10.1177/1477370808095123>
- van der Toorn, J., Feinberg, M., Jost, J. T., Kay, A. C., Tyler, T. R., Willer, R., & Wilmoth, C. (2015). A Sense of Powerlessness Fosters System Justification: Implications for the Legitimation of Authority, Hierarchy, and Government. *Political Psychology*, 36(1), 93-110. <https://doi.org/10.1111/pops.12183>
- Velicer, W. F., Huckel, L. H., & Hansen, C. E. (1989). A measurement model for measuring attitudes toward violence. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 15, 349-364. <https://doi.org/10.1177/0146167289153006>
- Zaluar, A. (2019). Os medos na política de segurança pública. *Estudos Avançados*, 33(96), 7-22. <http://dx.doi.org/10.1590/s0103-4014.2019.3396.0002>